ACTA Nº 27/13

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/13

"ADQUISICIÓN DE PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAFIA E HIDRATO DE CLORAL - AD REFERENDUM EJERCICIO 2013"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil trece, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **07:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **05/13 "ADQUISICIÓN DE PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAFIA E HIDRATO DE CLORAL - AD REFERENDUM EJERCICIO 2013".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera** y la **Esc. Lucia Mongelos,** representantes de la Dirección Jurídica, el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, el **Abog. Juan Manuel Villar**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **LA CASA DEL MEDICO SA.**
2. **DROGUERÍA ITALQUIMICA SA.**
3. **VICENTE SCAVONE Y CIA.**
4. **CHACO INTERNACIONAL SA.**
5. **SHANTAL**
6. **DROGUEPAR**

Seguidamente, siendo las 08:00 horas se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **LA CASA DEL MEDICO SA. :** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **4.080.000 (Guaraníes Cuatro Millones Ochenta Mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 34 (uno a treinta y cuatro fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1235078 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **DROGUERIA ITALQUIMICA SA. :** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **1.500.000 (Guaraníes Un Millón Quinientos Mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 26 (uno a veintiséis fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1236047 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de las mismas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

Esc. Rossi Vera

Homero Solalinde M.
LA CASA DEL MEDICO S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica